

INFORME DE COMISARIO

DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS S. A. CYSDINPRO

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006

1. ANTECEDENTES DEL INFORME

La Resolución 92-1-4-3-0014 del 25 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías obliga a los Comisarios a emitir opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de:

- a) Normales Legales, Estatutarias y Reglamentarias;
- b) De las Resoluciones de la Junta General de Accionistas;
- c) Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía;
- d) Opinión respecto de las afirmaciones presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si éstos han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad de General Aceptación

Con éstos antecedentes y basado en lo dispuesto en el Artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías, cumpro con presentar a los Organismos Superiores el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2006, de **DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS S. A. CYSdinpro**

2. OBJETIVOS DEL INFORME

En cumplimiento a las funciones de comisario establecidas en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, la Resolución 92-1-4-3-0014 y de los estatutos sociales de Cysdinpro, los objetivos del presente informe son los siguientes:

- Verificar el cumplimiento de la Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de los Organismos de Control. Y evaluar los procedimientos de control interno
- Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa.
- En base al análisis emitir criterio sobre la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones que forman parte de los Estados Financieros y si éstos guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con Políticas y Prácticas Contables.
- Verificar si las actividades Administrativas, Financieras y Comerciales se enmarcan en la Reglamentación Existente.

Se debe puntualizar que el presente informe no esta orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentados en el Balance General, ni revelar responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2006 y por los futuros Ejercicios Económicos.

INFORME DE COMISARIO

DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS S. A. CYSDINPRO

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006

3. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De acuerdo con el Artículo Séptimo del Estatuto, la compañía se gobierna por medio de la Junta General de Accionistas y se administra a través del Presidente y Gerente General.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía está a cargo del Ingeniero Eduardo Alfonso Molina Correa.

El libro de Acciones y Accionistas se encuentra bajo custodia del Gerente General, los cuales se encuentran registrados con los datos de los accionistas y sus respectivas participaciones patrimoniales.

Los Libros de Contabilidad y comprobantes han sido emitidos de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y las normas correspondientes, lo que ha permitido emitir los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2006.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, el administrador ha presentado a la Junta General una Memoria Descriptiva acerca de la situación de la Compañía al 31 de diciembre del 2006.

4. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Con el objetivo de precautelar los recursos y bienes de la Empresa se ha observado la aplicación del control interno, observándose que su aplicación es muy buena y que redundará en la buena conducción de la Compañía.

5. ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

Las afirmaciones de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2006 son de responsabilidad de los Administradores, por lo que el Comisario entrega a los Organismos Superiores su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos, basado en una evaluación sobre la aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2006 el Disponible que se encuentra en las cuentas Caja y Bancos totalizan \$ 83,60 observándose que existen las conciliaciones bancarias con los respectivos soportes.

El saldo de la Cuenta Clientes es de \$ 12.000,00, soportes que se reflejan con la emisión de facturas comerciales a clientes hasta el 31 de diciembre del 2006.

INFORME DE COMISARIO

DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS S. A. CYSDINPRO

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006

El saldo de la cuenta Otras Cuentas por Cobrar es de \$ 3.763,95. que corresponden a garantías de arriendo y por cobrar accionistas.
EXIGIBLE FISCAL

Luego de aplicar la conciliación tributaria y declaración del impuesto a la renta del año 2006, se observa que la Compañía generó una utilidad gravable de \$ 11.339,01, razón por la cual se generó impuesto a la renta causado de \$ 2.834,75.

Durante el 2006; la Cuenta de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta tiene un saldo de 609,18, producto del registro de los comprobantes de retención de clientes.

ACTIVOS FIJOS

Se han adquirido equipos y bienes muebles necesarios para la operación administrativa de la compañía por un costo de \$ 3.237,78.

PASIVO PASIVO CORRIENTE

El saldo de la Cuenta por Pagar es de \$ 1.326,36, de la cuenta de préstamos de accionistas existe una obligación de \$ 21.055,35 de los cuales \$ 11.398,00 corresponde a Dinpro S.A. y \$ 9.657,35 corresponde a Construcciones y Servicios S.A. (Accionistas de Colombia)

OTROS PASIVOS

No existen deudas financieras u otro tipo de contingentes a la fecha del balance.

6. ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Los ingresos operacionales de la Compañía durante el período 2006 ascienden a \$ 60.918,00, registrándose ingresos por reembolso el valor de \$ 1.739,90, facturación que ha cumplido con lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retenciones. El total de ingresos es de \$ 62.652,90.

GASTOS

Los gastos de administración y ventas ascienden a \$ 49.578,99, los gastos a ser reembolsados ascienden a \$ 1.734,90 desembolsos que se han generado en la satisfacción de necesidades corrientes de la Compañía. Los gastos no deducibles ascienden a \$ 13.507,14, equivalente al 20.83% del total de gastos.

INFORME DE COMISARIO

DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS S. A. CYSDINPRO

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006

RECOMENDACIÓN – No. 1

El Gerente aumentará el control en desembolsos de gastos corrientes y compras de mercaderías con soporte de la factura comercial respectiva, para así disminuir los gastos no deducibles y optimizar el pago de impuestos al SRI.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos como producto de la operación de CYSdinpro. durante el período 2006 arrojan una pérdida contable de \$ 2.168,13.

CONCILIACION TRIBUTARIA

Revisada la Conciliación Tributaria se observa que existen gastos no deducibles de \$ 13.507,14, correspondientes a desembolsos por la transferencia de bienes y servicios sin el soporte de la factura comercial, lo que ha ajustado la pérdida tributaria.

De los antes citado, se concluye que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2006 han sido elaborados aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Políticas y Prácticas Contables, así como disposiciones de la Superintendencia de Compañías, no habiéndose encontrado desviaciones relevantes que afecten los mismos.

Hasta aquí el Informe de Comisario de la Compañía Dirección Integral de Proyectos S. A. CYSdinpro por el período terminado al 31 de diciembre del 2006.


CPA Lic. Henry Cordero Tulmo
COMISARIO